



Estimado/a socio/a Arrate Club,

Por medio de la presente le comunicamos que, según lo establecido en el pliego técnico que rige el servicio Arrate Club, se procede a la subida de precios para el año 2013, que no es otra que la actualización del IPC del mes de octubre publicada por el INE.

De dicha publicación del INE, resulta un incremento, en base a la variación del IPC del mes de octubre, de un 3,5 %. Dicho incremento será aplicado a las tarifas vigentes desde el día 1 de enero de 2013.

Le informamos de que a partir del mes de enero esta subida estará aplicada en su recibo correspondiente.

Para más información, puede acudir a los puntos de atención al cliente en las instalaciones municipales de Arrate Club.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarle atentamente.

Dirección ARRATE CLUB